

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AZARENKA S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela la Garzota m.z. 145 solar 17, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AZARENKA S.A.**, los accionistas: **ANGELICA MARIA TIGRE MORENO**, propietaria de Seiscientos Ochenta (680) acciones; e **IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO**, propietario de Ciento Veinte (120) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente el señor **IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita **ANGELICA MARIA TIGRE MORENO**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)** los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la constitución y la Ley de Compañías y previa convocatoria publicada mediante la prensa escrita, a fin de tratar **ORDEN DEL DIA**:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**
4. **INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**
5. **CLAUSURA**

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

El Presidente de la Junta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social.

Estando conformes los asistentes con el orden del día a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede con los puntos siguientes señalados en líneas anteriores.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE;  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Interviene el señor Gerente quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su Art. 126, presenta a la Junta General de Accionistas los Estados Financieros con los anexos habilitantes y correspondientes al **Ejercicio Fiscal del año 2017**, de la Compañía **AZARENKA S.A.** A su vez hace su pronunciación que debido a que no se realizaron actividades de producción por lo tanto los Estados Financieros se presentan con los mismos valores del año anterior, basándose en la normativa y disposiciones que la Junta General de Socios requiere. Así mismo informa que se ha cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO;  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la participación de la Ing. Grace Valdivieso Andrade, Comisario de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señorita Comisario y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señorita Comisario; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA AZARENKA S.A**

**CUARTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Se procede a considerar el cuarto punto del orden del día, en el cual mediante informes presentados por el señor Contador de la compañía la Junta puede conocer que efectivamente no se produjeron movimientos en los estados financieros correspondientes al año 2017,

Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **AZARENKA S.A** RESUELVEN por unanimidad: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta



-----  
**SRTA. ANGELICA MARIA TIGRE MORENO**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**